



**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Rectorado**

2017 - Año de las Energías Renovables

San Miguel de Tucumán, **26 OCT 2017**

VISTO el Expte. N° 7440-17 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Artes mediante Res. N° 0311-17 solicita aceptar la renuncia presentada por la **Arq. Alicia Beatriz Serafini** al cargo de Profesora Titular con Semidedicación de la Cátedra "Confort Ambiental" de la Carrera Diseño de Interiores y Equipamiento, en razón de acogerse a los beneficios jubilatorios, condicionada a los términos del Decreto N° 8820-62, a partir del 01 de agosto de 2017;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 01 de agosto de 2017 la renuncia presentada por la **Arq. Alicia Beatriz Serafini**, al cargo de Profesora Titular con Semidedicación de la Cátedra "Confort Ambiental" de la Carrera Diseño de Interiores y Equipamiento, de la Facultad de Artes, en razón de acogerse a los beneficios jubilatorios, condicionada a los términos del Decreto N° 8820-62.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° **1717 2017**  
mt

  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superf